



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 2127
ZAPALLAR, 30 de AGOSTO de 2022

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:
FONDOS POR RENDIR

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREBLANCA

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1082022	30/08/2022	CHARLEN VANESSA CARCAMO TORREB	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 938.810	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 938.810
TOTAL \$					938.810 \$	938.810

La cantidad de:

NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS.

Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL (S)



MARTIN LECAROS FERNANDEZ
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

